

**RENDICIÓN DE
CUENTAS 2024**

Ministerio del Deporte

**Acta de Compromiso
OFICINA TECNICA 2**



Ministerio del Deporte

ACTA DE COMPROMISO DEL MINISTERIO DEL DEPORTE			
OFICINA TÉCNICA 2			
RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2024			
Tema: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas periodo 2024.	Hora Inicial: 14:00	Fecha: 17-06-2025	Hora Final: 15:30
Lugar: Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.			
ANTECEDENTES			
Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, emite el Reglamento de Rendición de Cuentas, que tiene como objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas, procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública. Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, reforma el Art. 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: <i>"Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/ Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía."</i> <i>Es deber del sujeto obligado garantizar la disponibilidad de la información mediante los links de verificación de sus formularios presentados al CPCCS.</i> Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025, resuelve aprobar el informe jurídico de viabilidad sobre el "Informe Técnico para la modificación del cronograma de rendición de cuentas del período fiscal 2024"			

Así también, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a través de la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, estableció las fases de procesos metodológicos de rendición de cuentas, el cronograma y lineamientos generales para cumplir con la entrega del informe final de rendición de cuentas de las instituciones en su portal web.

Mediante memorando No. MD-OT2-2025-0442-M, de 29 de abril de 2025, el ingeniero Suquillo Yandry-Responsable de la Oficina Técnica de la Zonal 2 designa la conformación el equipo de Rendición de Cuentas del año 2024.

DELIBERACIÓN PÚBLICA A LA CIUDADANÍA- MESAS DE TRABAJO

1. COMPROMISOS

La Oficina Técnica 2, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas del año 2024, establece los siguientes compromisos:

Nro.	NOMBRE DEL CIUDADANO	CARGO/ INSTITUCIÓN	PROPUESTAS REALIZADAS EN LAS MESAS DE DIÁLOGO	COMPROMISO INSTITUCIONAL	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Sandra Lopez	F.D.P. Orellana	Compromiso con capacitaciones en el área técnica.	Realizar capacitaciones técnicas en territorio	31/12/2025
2	Rosa Chuquisala	Fedebao	Capacitaciones con compras públicas.	Realizar capacitaciones en el área administrativa.	31/12/2025

3	Sandra Lopez F.D.P. Orellana	Solicitar visitas técnicas al Ministerio del Deporte	La OT22 se compromete a realizar los visitas	31/12/2025
4	Rosa Chuguisola Fedebae	Capacitación elaboración POA	Se elimine el requisito de la publicación en el Área recreativo	31/12/2025
5	Robinson Paimón L.P.B. Los Laureles	Capacitación en la modificación	Realizar capacitaciones en territorio	31/12/2025
6	Maritza Guadalupe F.D.Orellana	Mayor atención en el programa ACTIVATE	Mayor capacitación a los instructores de Activate.	31/12/2025
7	Rosa Chuguisola Fedebae.	Capacitación en la elaboración POA	Reactivar el aplicativo sode Para los Usuarios externos.	31/12/2025

2. FIRMAS DE APROBACIÓN DEL ACTA

Nro	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Rosa Chuguisalo	Tesorera	
2	ROBERTO PAREJO	JUEZ LOCAL FEDEDAO	
3	Maritza Guadalupe	Compras Públicas	
4	Sandra Lopez Figueroa	Talento Humano.	